

Artículo 11.- El Segundo Teniente Abogado Lidio Manzueta Muñoz, F.A.D., queda designado Juez de Instrucción del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Primer Teniente Abogado Daniel Epifanio Méndez Luciano, F.A.D.

Artículo 12.- El Segundo Teniente Abogado Orlando Rijo y Rijo, F.A.D., queda designado Juez Secretario del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Segundo Teniente Meláneo Peña, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 321-88 que integra la Delegación que en Misión Especial representará a la República en los actos de toma de posesión del Presidente Electo de la República del Ecuador, Dr. Rodrigo Borja Ceballos.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 321-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- La Delegación en Misión Especial que representará a la República Dominicana en los actos de toma de posesión del Presidente Electo de la República del Ecuador, Doctor Rodrigo Borja Ceballos, que tendrá lugar el 10 de agosto del año en curso, estará integrada por el Ing. Carlos Morales Troncoso, Vicepresidente de la República, Jefe de la Misión Especial, quien la presidirá; Dr. Rodolfo Leyba Polanco, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Colombia y Dr. Rafael Valera Benítez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en el Ecuador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER